

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 35. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios 4 UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XIII

Sábado 19 de Noviembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PAEIS: Agencia franco-hispano-peruana de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.734

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortización varía según la duración del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

Préstamos a corto plazo sobre fincas urbanas en Madrid.

Además de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo desde uno a cuatro años sobre casas y fincas.

EN GUARDIA.

Mansa y pacíficamente se pueden remover y agitar las más profundas creencias; mansa y pacíficamente también, sin vociferaciones, sin gran estrépito y ruido, se puede llegar a perturbar lo que tiene una base verdaderamente inquebrantable en la gran familia española: el matrimonio canónico.

Y decimos esto porque las enmiendas presentadas ayer tarde en la comisión de reforma del Código civil, ya apunta el espíritu y la tendencia de oponer obstáculos, más ó menos grandes, a la santificación y dignidad del matrimonio canónico.

Ese afán de que este matrimonio sea sometido a diligencias especiales, para que quede sentado en el Registro civil; ese deseo impaciente de mezclar y confundir las prerrogativas del matrimonio católico, único que a nuestro juicio puede tener validez, con las del matrimonio civil, colocándolos en una misma escala, no es la perturbación más profunda de la moral y del De-

recho? ¿Qué garantía podrá encontrar la sociedad en adelante, si se aceptan ciertas enmiendas, si se admite la igualdad legal de ambos matrimonios?

Preciso es que nuestros legisladores mediten acerca de una cuestión tan trascendental. El matrimonio católico queda, como hoy sucede, oportunamente anotado en el Registro civil, así como se registran los nacimientos y defunciones que ocurren.

Y estando esto en práctica, ¿qué vienen esas enmiendas para rebajar la dignidad del matrimonio católico, sometiéndolo a la intervención más ó menos conveniente y oportuna de los jueces municipales? Solamente lo concebimos bajo el deseo de producir en el seno de las familias las más fatales consecuencias.

Siendo la Religión católica apostólica romana la única reconocida dentro de la Constitución de 1876, es contrario a su letra y espíritu todo matrimonio que no esté dentro de dicha Religión. El matrimonio civil, tal como debe entenderse, no es el derecho que se concede a los contrayentes para que se casen conforme a sus creencias, es la libertad que se da a los que se encuentran en ciertos casos para vivir concubinariamente, amparados por una ley absurda.

Comprendemos que sea natural y lógico que los contrayentes que no son católicos y pertenecen a diversas sectas se unan con arreglo al rito de sus respectivas creencias, pues todo cuanto se ha dicho de lo que pasa en Suiza, en Alemania, en Suecia respecto del matrimonio civil es pura fantasía. Y porque comprendemos el derecho innegable que asiste dentro de España, al protestante para casarse con una protestante, el judío para casarse con una judía, por eso mismo estamos persuadidos que el matrimonio canónico, único legal dentro de nuestras creencias religiosas, es el que tiene toda validez que la Iglesia y el Estado le conceden.

¿Cómo, pues, establecer el matrimonio civil, contradicción escandalosa del matrimonio canónico, para ampararlo con una legalidad que tendría que ser absurda en todos sentidos?

Ya hemos hecho un triste ensayo acerca del particular, y sabido es que el matrimonio civil sólo fué un arma para combatir a la Iglesia en sus más altas y sagradas instituciones.

¿Se quiere hoy hacer lo mismo? Ya lo veremos cuando se discuta la obra del Sr. Alonso Martínez. Por hoy nuestro deber es ponernos en guardia, por aquello de que muchas veces sule presentarse el lobo con piel de cordero.

Dice un periódico que el señor Martínez Campos no puede hablar en el Parlamento porque se lo han prohibido sus compañeros de Gabinete.

El general, añade nuestro colega, se ha resignado; pero la exuberancia de su elocuencia no puede estar ociosa, y se ha convertido en orador de pasillos.

No podemos estar conformes con nuestro apreciable compañero en la prensa, por la razón sencilla de que el general Martínez Campos debe manifestar al país cuáles son sus propósitos dentro del cargo importantísimo que viene desempeñando.

¿Habrá llegado, de otro modo, el héroe de los conservadores libe-

rales, y para quien nadie ha escatimado la gloria, a aceptar un papel tan secundario dentro de un Gabinete constituido por los mismos a quienes venció en Sagunto?

En nuestro concepto, no basta que los compañeros del general Martínez Campos le impongan silencio, sino en obedecer este mandato por el actual señor ministro de la Guerra, lo cual nos resistimos a creer, dado su carácter y la independencia que debe ser inherente a todo destino como el que sirve el mencionado general.

Otra idea acerca de este asunto no acusaría los mejores deseos, y el general le sobran para todo.

De algunos días a esta parte se nota bastante movimiento en Francia en los centros proteccionistas.

Las Cámaras de comercio se dice que protestan de los últimos tratados.

Cuando la industria se halla amenazada; cuando en cualquier nación se atiende a intereses que no guardan la precisa armonía con los creados a la sombra de trabajos exclusivos, la iniciativa de los proteccionistas se halla justificada.

Si las industrias solicitan de las informaciones arancelarias que concuerden con los tratados, España debe proceder en todo caso a estos mismos principios.

¿Cómo, de otro modo, ha de condenarse a la ruina?

¿Cómo se les priva a la industria, al comercio y a la agricultura, de los modestos recursos de defensa, cuando tan digna es la clase a que van encaminadas estas líneas?

Los convenios onerosos deben desaparecer, y a este principal objetivo deben encaminarse todos los trabajos de los proteccionistas españoles en estos momentos, en que parece que los libre-cambistas se muestran orgullosos con el triunfo efímero de sus ideales.

Pasajeros serán estos, si se tiene en cuenta el clamoreo de la opinión y las vejaciones sufridas por los que, dando patente idea de su deslealtad hacia los productos nacionales, los posponen siempre a los que de allende los Pirineos vienen a perjudicar las transacciones que se verifican en nuestros mercados.

Cotización de las Bolsas de París, Londres y Madrid el día 18 de Noviembre:

París, 3 por 100 exterior..... 27 1/2
Londres, 3 por 100 exterior.... 27 5/8
Madrid, 3 por 100 exterior.... 30/30

Los comentarios al público inteligente.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo de Portugal nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. Manuel Benayas Portocarrero.

Las dotes de carácter que tanto distinguen al agraciado, y su inquebrantable constancia en favor de los intereses materiales de los pueblos, son suficientes méritos para que el Gobierno portugués, atento siempre al principio más digno de encomio, haya significado su consideración y aprecio a nuestro compatriota.

Reciba el Sr. Benayas nuestra más sincera enhorabuena, como indudablemente la recibirá de todos sus electores.

Dice La Correspondencia de España que el Sr. Sagasta hizo un resumen sintético de todas las censuras de la oposición.

El Figaro le sale al paso a La Correspondencia manifestando que ha sido tan sintético, que dejó de contestar a la mayor parte de las censuras.

Es cierto, y si el Sr. Sagasta continúa sintetizando sus discursos, sobre todo cuando tenga que rebatir los argumentos de los demócratas, el país se irá aficionando a estas ideas, quizá con gran contentamiento del actual presidente del Consejo, porque el que calla, otorga.

Siguen los trabajos de la comisión general de presupuestos, ocupándose anoche del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia. Si fuéramos a estudiar el resultado de los expresados trabajos, encontraríamos dentro de un principio legal un absurdo económico, y vamos a decir por qué.

Queriendo igualar los sueldos que perciben los consejeros del Tribunal Supremo de Justicia con los de los consejeros del Supremo de Guerra y Marina, se acordó aumentar los primeros. Nosotros los hubiéramos nivelado rebajándolos, pero la comisión lo ha entendido de otro modo. ¡Buen principio de economías!

Puesto a discusión el presupuesto de la Guerra, se acordó crear una nueva dirección de Instrucción militar. ¡Otra economía!

También se consignó un crédito para la Academia general auxiliar que debe plantearse.

Pero llegó el turno al presupuesto del ministerio de Marina, y se levantó la sesión, aplazando su examen para otro día.

España, que es país marítimo por excelencia, acaso vea que en este presupuesto, en vez de aumentar, se disminuyen ciertas partidas.

Con sobrada razón se nos quejan de Cantoria, provincia de Almería, acerca del estado aflictivo en que se encuentra dicha provincia, especialmente los pueblos del río Almanzora. En vano es que los representantes de la misma luchen, como han luchado en la comisión de actas sobre la de Purchena; en vano que el señor ministro de Fomento ofreciera cuando lo de Saida, proporcionar trabajo a los repatriados que quedaron vivos de las hecatombes de aquel punto; todo esto ha sido en balde.

A causa de estar abandonada hace muchos años la carretera de tercer orden que debe pasar por el río Almanzora, y de no haberse planteado multitud de trabajos de utilidad pública, la provincia de Almería, siempre olvidada y desatendida, vuelve a experimentar los males de la emigración.

Los campos se encuentran en muchas partes abandonados a causa de la pertinaz sequía que se experimenta, y si el Gobierno y los representantes de aquella provincia no adoptan energías y prontas medidas, es seguro que se tocarán los más funestos resultados.

¿Qué es del ferro-caril en proyecto de Linares a Almería? ¿Qué es de la carretera general que debe enlazar aquella capital con Granada? ¿Qué es de otros caminos que deben enlazarla con la provincia de Murcia?

Esperamos que se adopten las disposiciones más energías para sacar una de las provincias más ricas de España del estado de posttración y olvido en que se encuentra.

El Diario Español publica anoche un artículo enérgico, entresacando del mismo las siguientes verdades.

Dice así:
«Respecto de lo demás, ¡ah! ni vigor, ni prestigio, ni crédito, ni honores ni nada salvo los votos de cuatro ó cinco diputados demócratas que desde 1875 han venido cambiando de postura, para proponer al Sr. Sagasta el placer de referirnos el cuento del caballero belga. Salvo esto, repetimos, la cuestión constitucional ha sido una derrota para el Gobierno: el examen de la cuestión internacional, otra derrota; el balance hecho por el Sr. Carvajal de los ofrecimientos y de los actos del Ministerio, otra derrota; las censuras del Sr. Martos a la parte conservadora de la fusión, otra derrota.

En suma, el Gobierno, ante los oradores de la oposición verdad, no ha hecho otra cosa que amontonar palabras y salir del paso como ha podido.

Y ha salido mal, porque no puede salir de otra manera un Gobierno que ha faltado a la Constitución, pisoteado las leyes, hecho unas elecciones en que ha presidido la más escandalosa arbitrariedad, y falseado el sufragio de un modo que no hay ejemplo en la historia de nuestro país.

Y como digno remate de la parte primera de la obra comenzada en Febrero, un acto de intolerancia, un acto de descortesía cometido por la mayoría contra quien tenía derecho, como diputado y hombre político, a ser respetado y a ser oído.

Extranjero.

Los periódicos de París continúan ocupándose de la resolución de la última crisis.

El texto de la declaración leída el último martes en la Cámara de Diputados por M. Gambetta, presidente del actual Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros, y en el Senado por monsieur Cazot, ministro de Justicia, se encierra en un principio de consecuencia para anatematizar los que resultan de pasados descabellos y de futuras contingencias.

El periódico oficial ha publicado los decretos de nombramiento de los nuevos ministros, creando dos departamentos: el de Agricultura, que se segrega del ministerio de Fomento, y el de Bellas Artes, que se segrega del ministerio de Instrucción pública.

El famoso agitador antisemítico, predicador en la corte de Alemania, ha triunfado en las elecciones en el distrito de Muiden por una mayoría de 2.000 votos.

Segun una carta dirigida a la estación inglesa de Cape Cast Castle a la Agencia Reular, acusa la noticia de una horrible matanza ordenada por el Rey de los asantées.

Doscientos jóvenes han sido sacrificados para amasar en su sangre los materiales de un Palacio real.

La noticia se ha sabido por una mujer, destinada también a ser víctima, la cual logró huir de las manos de sus feroces asesinos.

Por desgracia, estas salvajes matanzas son algun tanto frecuentes en aquel desdichado país.

La cuestión de Irlanda toma de día en día un carácter bastante alarmante, a consecuencia de los trabajos de los afiliados a la perseguida y condenada sociedad separatista.

Segun un telegrama que se ha recibido de Londres, el general Moares, gobernador del condado de Westmerth, ha sido objeto de una tentativa de asesinato en Mullingar (Irlanda). Dispararon contra él dos tiros, resultando, afortunadamente, ileso.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO ACEITE DE HOGG

Extraído de Terra-Nova, desde 1849, de Hígados frescos de Bacalao con exclusión de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de alcionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan e irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite color de paja de Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO.— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la capsula de cada Frasco con el nombre de HOGG et Co.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilación General de Procedimientos criminales con la última reforma anotada, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada, por tres de sus más distinguidos autores, el Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia, cesante. Se venden: la primera a 28 reales en rústica y 32 en pasta a la inglesa.

La segunda a 18 reales en rústica, tomando las dos a la vez, la segunda no cuenta mas que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, bajo, con remisión del importe en sellos de comunicaciones o libranzas. Los que no quieren sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (3729)

Madrid, año 1875.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Viena, 1875.

Viena, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 15 y 20.

MADRID.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de cochete, redonda, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

LA MODE NOUVELLE es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante esta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3730.)

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

CON IODURO DE POTASIO.

DUCOUX.

Depurativo energético, obligatorio en todos los casos primitivos, paralizando los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan. Frasco, 18 reales.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Grandes rebajas al por mayor. (3474)

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado.

PRECIOS: con bota, 40, 25, 18 rs. caja sin bota, 14 rs.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Pascual García, Guinea y Romero. (1.683)

POLVOS INSECTICIDAS KEATING

DESTRUCCION COMPLETA DE TODOS LOS INSECTOS.

Reputacion universal.—Boga inmensa en Europa, China, India y todas las posesiones inglesas.—Éxito seguro.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, núm. 31.

Un paquete, 5 reales.—Seis paquetes, 25 reales.

Una caja, 10 reales.—Seis cajas, 55 reales.

LA GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES.

AÑO 53.º

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidid de sus noticias médicas.

La Gazette des Hopitaux se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Rs. en.
Por un año.....	140
seis meses.....	72
tres meses.....	40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

EAU DE PHILIPPE
DENTRÍFICO SUPERIOR.

Para la belleza y conservación de los dientes.

ODONTALINA PHILIPPE
PASTA PARA LOS DIENTES.

Verídico camino de la boca.

El mejor de los dentrificos es el AGUA DE PHILIPPE, empleada con ODONTALINA, pasta para los dientes, verdadero camino de la boca.

AGUA: Frasco, 16, 13 y 10 rs.—ODONTALINA: caja, 14 reales.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Grandes rebajas al por mayor. (3439)

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.

Con privilegio exclusivo.

Remedio el más eficaz contra toda clase de tisis, y acaso el único conocido hasta el día contra la tisis en sus primeros períodos.

Las pastillas de Belmet son ya bien conocidas, por sus virtudes, del profesorado médico-español; su crédito, así en España como en el extranjero, á la vista de sus numerosos y favorables resultados, justifica su larga existencia de diez y seis años con un consumo progresivo y diario, á la vez que ha desaparecido del uso médico la inundación de pastas, pastillas y jarabes expendidos por sus autores á tan bajo precio, que dudamos los reintegrase del coste material del terro, caja ó frasco que los contenía. La imposibilidad que solemos experimentar para surtir los pedidos de nuestros depositarios, que lo son los principales farmacéuticos de España; la numerosa correspondencia diaria que recibimos dándonos las gracias los enfermos ó sus familias, constituyen nuestro testimonio y la mayor satisfacción.

Las pastillas de Belmet se venden á 24 reales caja en todas las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos de gran vecindario, cuyos puntos de venta anunciamos el día treinta de cada mes.

Todos los pedidos y correspondencia se dirigirán á los Sres. Montero y Saiz, Corredera, 3 y Pez, 9, Madrid (3.782.)

La Moda Elegante

ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á LA MODA ELEGANTE, deben pedir un número de muestra y prospecto gratis, á la

Administración: Carretas, 12, pral., Madrid. (3.799)

Lecciones de Clínica Terapéutica

dadas en el Hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER-MERICOURT y revisadas por el profesor. Segunda edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Révoles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal é individuo de varias corporaciones científicas, Madrid, 1881.

El gran éxito obtenido y el interés con que han sido acogidas en Francia la primera y segunda edición de las Lecciones de Clínica Terapéutica del doctor Dujardin-Beaumetz, demuestran perfectamente el evidente servicio que, al publicarla, ha prestado dicho autor á los médicos y á los alumnos. Por estas razones no hemos dudado á nuestra vez en publicar su traducción española, en la creencia de que, al hacerlo, pueda España, como Francia, seguir el nuevo camino trazado en la práctica por el eminente médico del Hospital de San Antonio.

En la obra que hoy ofrecemos al público médico, su autor ha tomado por punto de partida, no solo el medicamento, sino el mismo enfermo, y ha podido de este modo eliminar los muchos medicamentos inútiles de que están llenos los libros clásicos, y dar la importancia que realmente corresponde á la higiene terapéutica en la curación de las enfermedades.

Adicionado con numerosas notas, el lector encontrará en esta obra el resumen del estado actual de la ciencia con relación á cada medicamento.

Se ha repartido la 5.ª entrega.

Precio del tomo, acompañado de un magnífico cuadro y grabados en el texto, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las reñias Personas de España.

Véndese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Valle de, 11, y en todas las principales boticas de España, Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

IMPORTANTISIMO.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin peso.

Por 5 rs. dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100.

No pueda mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la vinda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 3.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid. (3.684)

Máquinas para picar carne.

necesarias y económicas en casas particulares, de labranza, fondas, colegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 85 rs. hasta 2.200 id.

Id. para embutir, desde 300 rs.

Id. migradoras de pan parasoso, desde 120 id.

Id. prensas para chicharrones, desde 500 id.

Almacén de máquinas agrícolas, viti-vícolas, pesos y medicas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mona M. Diaz y Diaz, calle 20 de Febr.º, número 6. — Valladolid

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita, debida á la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarnos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

DUEÑAS

MÉDICO-DENTISTA

Carretas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

Á dos mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el facundo y cono didísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

YACA SIN HUESO A PE

seta 1 1/2 kilo. Tocino y manteca á 20 ptas. 11 1/2 kilos. Lomo 1'10. Jamon 1'38. Espíritu-Santo, 12. (3.792.)

LOS DOS CADAVERES.

Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Entre dos preciosas novelas, en un tomo, en un solo tomo.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS Y LAS GEORGICAS, de Virgilio, con el texto latino y a traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 2 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 6 reales en provincias. (3.382)

